

**SEGUROS COMEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SEGUROS COMEDICA, S.A.)**

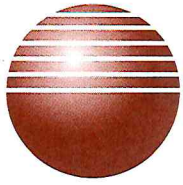
**Informe de Auditoría de Estados Financieros  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021**

**(Con el Informe de los Auditores Independientes)**

**SEGUROS COMEDICA, S.A.**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Pág</u></b>
Carta de Remisión.	
Informe de los Auditores Independientes.	1
Balances Generales al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.	4
Estados de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.	5
Estados de Cambios en el Patrimonio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.	6
Estados de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.	7
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.	8



San Salvador, 07 de Febrero 2023.

Doctor  
Sergio Roberto Parada Bridge  
Presidente.  
Seguros Comédica, S.A.  
Presente.

**Asunto:** Remisión de Informe de Auditoría de Estados  
Financieros al 31-12-2022/2021.

Estimado Doctor Parada Bridge:

De conformidad con el contrato de servicios profesionales de auditoría financiera comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, que nuestra firma está brindando a SEGUROS COMEDICA, S.A., estamos remitiendo adjunto dos ejemplares originales y una copia del Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según NCS-16 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

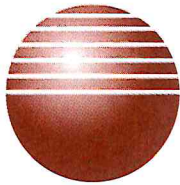
Agradecemos la colaboración recibida por parte del personal de la Aseguradora, lo cual permitió el buen desarrollo de nuestro trabajo.

Sin otro Particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Aníbal A. Elías  
Socio





---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Junta General de Accionistas de  
SEGUROS COMEDICA, S.A.  
Presente.

### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SEGUROS COMEDICA, S.A., que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Estado de Resultados, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEGUROS COMEDICA, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (ver Nota 2 y Nota 24).

### **Fundamento de la Opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos de Énfasis - Base de Contabilidad**

Sin afectar nuestra opinión llamamos la atención respecto a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe que la base de la contabilidad de los estados financieros y sus notas, es de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, la cual es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyas principales diferencias se detallan en la Nota 24.

## **Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación de los Estados Financieros.**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Responsables del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada, los resultados significativos de la auditoría.

También proporcionamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

  
Aníbal A. Elías  
Socio  
Elías & Asociados  
Inscripción 859

  
AUDITORES-ELÍAS & ASOCIADOS  
INSCRIPCIÓN  
No. 859  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE  
EL SALVADOR

  
AUDITOR-ANÍBAL AUGUSTO ELÍAS REYES  
INSCRIPCIÓN  
No. 757  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE  
EL SALVADOR

Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.  
San Salvador, 07 de Febrero de 2023.



**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos del Giro</b>		<b>\$ 1,939.2</b>	<b>\$ 1,800.6</b>
Caja y Bancos		946.6	769.4
Inversiones Financieras		560.0	543.1
Cartera de Préstamos	4	105.1	178.8
Primas por Cobrar (neto)	5	98.3	133.1
Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas	6	229.2	176.2
<b>Otros Activos</b>		<b>\$ 1,609.2</b>	<b>\$ 1,424.2</b>
Diversos (neto)		1,609.2	1,424.2
<b>Activo Fijo</b>		<b>\$ 32.5</b>	<b>\$ 52.8</b>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros a su valor neto		32.5	52.8
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 3,580.9</b>	<b>\$ 3,277.6</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo del Giro</b>		<b>\$ 80.9</b>	<b>\$ 1,624.4</b>
Obligaciones con Asegurados	7, 8	5.1	1.0
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas	10	34.7	36.7
Obligaciones Financieras	11	0.0	1,540.0
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	12	41.1	46.7
<b>Otros Pasivos</b>		<b>\$ 147.2</b>	<b>\$ 188.6</b>
Cuentas por Pagar		135.8	167.6
Diversos		11.4	21.0
<b>Reservas Técnicas</b>		<b>\$ 560.1</b>	<b>\$ 364.1</b>
Reserva de Riesgos en Curso	9	351.6	220.6
Reserva por Siniestros		208.5	143.5
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 788.2</b>	<b>\$ 2,177.1</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>\$ 2,792.7</b>	<b>\$ 1,100.5</b>
Capital Social Pagado		3,340.0	1,800.0
Reservas de Capital, Patrimonio Restringido y Resultados Acumulados		(547.3)	(699.5)
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 3,580.9</b>	<b>\$ 3,277.6</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos de Operación</b>		<b>\$ 5,730.2</b>	<b>\$ 5,009.6</b>
Primas netas de Devoluciones y Cancelaciones		3,190.1	3,027.1
Ingresos por Decremento de Reservas		1,474.9	999.0
Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguros y Reafianzamientos Cedidos		611.7	471.2
Reembolso de Gastos por Cesiones		390.5	452.9
Ingresos Financieros y de Inversión		63.0	59.4
		<hr/>	<hr/>
<b>Costos de Operación</b>		<b>\$ (5,010.2)</b>	<b>\$ (4,562.1)</b>
Siniestros		(1,243.9)	(824.4)
Primas Cedidas por Reaseguros y Reafianzamientos		(1,150.4)	(1,392.1)
Gastos por Incrementos de Reservas Técnicas		(1,671.0)	(1,363.1)
Gastos de Adquisición y Conservación		(944.9)	(982.5)
		<hr/>	<hr/>
<b>Reservas de Saneamiento</b>		<b>\$ (0.8)</b>	<b>\$ (52.1)</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad antes de Gastos</b>		<b>719.2</b>	<b>395.4</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>\$ (912.6)</b>	<b>\$ (1,105.6)</b>
Financieros y de Inversión		(36.9)	(97.0)
De Administración	14	(875.7)	(1,008.6)
		<hr/>	<hr/>
<b>Pérdida de Operación</b>		<b>(193.4)</b>	<b>(710.2)</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>		<b>95.6</b>	<b>10.7</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Pérdida antes de Impuestos</b>		<b>(97.8)</b>	<b>(699.5)</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Pérdida Neta</b>		<b>\$ (97.8)</b>	<b>\$ (699.5)</b>
		<hr/>	<hr/>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2022</u>
<b>Patrimonio</b>	\$ <b>1,800.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	\$ <b>1,800.0</b>	<b>1,540.0</b>	<b>0.0</b>	\$ <b>3,340.0</b>
Capital Social Pagado	1,800.0	0.0	0.0	1,800.0	1,540.0	0.0	3,340.0
Reserva Legal	<b>0.0</b>	0.0	0.0	<b>0.0</b>	0.0	0.0	<b>0.0</b>
<b>Patrimonio Restringido</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(699.5)</b>	<b>(699.5)</b>	<b>0.0</b>	<b>152.2</b>	<b>(547.3)</b>
Utilidad no Distribuible	<b>0.0</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
Resultado del Ejercicio	<b>0.0</b>	0.0	(699.5)	(699.5)	0.0	(97.8)	<b>(797.3)</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	<b>0.0</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	<b>250.0</b>
<b>Total Patrimonio</b>	\$ <b>1,800.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(699.5)</b>	\$ <b>1,100.5</b>	<b>1,540.0</b>	<b>152.2</b>	\$ <b>2,792.7</b>
<b>Total Acciones Comunes y Nominativas a un valor de US\$100.00 c/u</b>	<b>18,000</b>			<b>18,000</b>			<b>33,400</b>
<b>Valor Contable de las Acciones (valores absolutos)</b>	\$ <b>100.00</b>			\$ <b>61.14</b>			\$ <b>83.61</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Actividades de Operación</u></b>		
<b>Pérdida Neta</b>	\$ (97.8)	\$ (699.5)
<u>Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación</u>		
Reservas de saneamiento primas por cobrar	(51.3)	52.1
Depreciaciones mobiliario y equipo	44.6	70.6
Constitución reservas técnicas	196.1	364.0
Primas por cobrar	86.0	(185.1)
Sociedades deudoras seguros	(53.0)	(176.2)
Otros activos	(185.0)	(29.2)
Sociedades acreedoras seguros	(2.1)	36.7
Obligaciones con asegurados	4.1	1.0
Obligaciones con intermediarios	(5.6)	46.7
Cuentas por pagar	(31.8)	145.0
Otros pasivos	(9.6)	21.0
<b>Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Operación:</b>	<b>\$ (105.4)</b>	<b>\$ (352.9)</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Cartera de préstamos	(1,540.0)	(178.8)
Inversiones en instrumentos financieros	56.9	(543.1)
Adquisición de activo fijo	(24.3)	(123.5)
<b>Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Inversión:</b>	<b>\$ (1,507.4)</b>	<b>\$ (845.4)</b>
<b><u>Actividades de Financiamiento</u></b>		
Financiación de la pérdida	250.0	0.00
Incremento de capital	1,540.0	0.00
<b>Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento:</b>	<b>\$ 1,790.0</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Efectivo Equivalente</b>	<b>177.2</b>	<b>(1,198.3)</b>
Efectivo al inicio del Año	<u>769.4</u>	<u>1,967.7</u>
<b>Efectivo al Final del Año</b>	<b>\$ <u>946.6</u></b>	<b>\$ <u>769.4</u></b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

## **SEGUROS COMEDICA, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.**

#### **Nota 1. Operaciones**

SEGUROS COMEDICA, S.A., es una sociedad salvadoreña constituida según testimonio de Escritura Pública de fecha 13 de abril de 2019, de naturaleza anónima sujeta al régimen de capital fijo, con domicilio en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, constituida a plazo indeterminado, con la finalidad principal de desarrollo, promoción y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas.

La sociedad fue calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo con la autorización concedida por su Consejo Directivo en la sesión No.CD-TRECE/DOS MIL DIECINUEVE, de fecha 28 de marzo de 2019.

La escritura de constitución de SEGUROS COMEDICA, S.A., fue inscrita en el Registro de Comercio, al Número 53 del Libro No. 4064 del Registro de Sociedades, con fecha 5 de junio de 2019.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-37/2020, celebrada el 30 de octubre de 2020, tomo el acuerdo de autorizar el inicio de operaciones de la sociedad SEGUROS COMEDICA, S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Sociedades de Seguros y romano V del Instructivo para Constituir y Operar Nuevas Sociedades de Seguros en El Salvador (NPS1-01). El acuerdo anterior, fue comunicado a la sociedad por medio de Oficio No.DS-SABAO-17770, de fecha 30 de octubre de 2020.

A solicitud de la aseguradora, la Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de Oficio No.DS-SABAO-18366, de fecha 6 de noviembre de 2020, comunica la aceptación para inicio de operaciones con el público a partir del 4 de enero de 2021.

La aseguradora inicio operaciones con fecha 4 de enero de 2021.

#### **Nota 2. Principales políticas contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

## **2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los presentes estados financieros han sido preparados por SEGUROS COMEDICA, S.A., con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, en la nota N° 24, se explican las diferencias contables. Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

## **2.2 Políticas obligatorias**

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Consolidación
- b) Inversiones financieras
- c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- d) Activo fijo
- e) Indemnizaciones y retiro voluntario
- f) Reservas de provisión por activos de riesgo
- g) Préstamos vencidos
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Reservas de riesgos en curso
- k) Reservas de Previsión
- l) Intereses por pagar
- m) Inversiones accionarias
- n) Reconocimiento de ingresos
- o) Salvamentos y Recuperaciones
- p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos

## **Nota 3. Diversificación de inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base de inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$2,440.5 (US\$2,271.3 en 2021), de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende US\$2,213.1 (US\$1,948.8 en 2021).

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos que se detallan a continuación:

<u>CLASE DE INSTRUMENTO O ACTIVO</u>	<u>INVERSIÓN</u>			
	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>
Título valores de renta fija	US\$ 409.9	409.9	US\$ 393.1	393.1
Depósitos de dinero	1,090.1	1,090.1	839.4	839.4
Cartera de préstamos	105.1	105.1	178.8	178.8
Primas por cobrar seguro directo	98.3	98.3	133.1	133.1
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	229.2	208.5	176.2	143.5
Gastos de organización e inversiones en mobiliario y equipo	507.9	301.2	550.7	260.9
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 2,440.5</b>	<b>2,213.1</b>	<b>US\$ 2,271.3</b>	<b>1,948.8</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad no presentó deficiencia de inversiones.

El movimiento de las provisiones en los periodos reportados es el siguiente:

<u>Conceptos</u>		<u>Inversiones</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	US\$	0.0	0.0	0.0	0.0
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	52.1	52.1
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	US\$	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>52.1</b>	<b>52.1</b>
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	251.2	52.1
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	304.2	0.0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	US\$	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.9</b>	<b>52.1</b>

Tasa de cobertura	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	0.9%	39.2%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	5.3%	5.4%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

#### **Nota 4. Cartera de préstamos**

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
A empresas privadas - Operaciones bursátiles	US\$	105.1	US\$	178.8
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>105.1</b>	<b>US\$</b>	<b>178.8</b>

Tasa de rendimiento promedio	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	1.0%	1.1%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 0.0% (0.0% en 2021) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 100% en ambos periodos reportados (La inversión es operaciones bursátiles).

#### Nota 5. Primas por cobrar

El saldo de primas por cobrar se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

<u>Concepto</u>		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Primas de daños	US\$	85.0	US\$	95.6
Primas vencidas		<u>14.1</u>		<u>89.6</u>
Sub total		99.1		185.2
Menos: Provisión por primas por cobrar (CR)		<u>(0.8)</u>		<u>(52.1)</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>98.3</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>133.1</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$0.8 (US\$52.1 en 2021).

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	0.0
Más: Constitución de provisiones		52.1
Menos: Liberación de provisiones		<u>0.0</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>US\$</b>	<b><u>52.1</u></b>
Más: Constitución de provisiones		251.2
Menos: Liberación de provisiones		<u>(304.2)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>US\$</b>	<b><u>0.9</u></b>

#### Nota 6. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformado así:

Cuenta corriente por seguros y fianzas		<u>229.2</u>		<u>176.2</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>229.2</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>176.2</u></b>

## Nota 7. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones de la Aseguradora, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de US\$ 0.2 (\$ 0.3 en 2021), y su distribución por ramos es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De daños	0.2	0.3
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>0.2</u></b>	<b>US\$ <u>0.3</u></b>

## Nota 8. Depósitos para operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$4.9 y US\$0.6, respectivamente. La distribución es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos para primas de seguros	4.9	0.6
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>4.9</u></b>	<b>US\$ <u>0.6</u></b>

## Nota 9. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$351.6 (US\$220.6 en 2021).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de Previsión</u>	<u>Reservas Matemáticas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	US\$ 0.0	0.0	0.0	0.0
Más: Incrementos de reservas	1,179.3	26.6	0.0	1,205.9
Menos: Decrementos de reservas	(984.8)	(0.6)	0.0	(985.4)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>US\$ 194.5</b>	<b>26.0</b>	<b>0.0</b>	<b>220.5</b>
Más: Incrementos de reservas	1,452.1	42.0	0.0	1,494.1
Menos: Decrementos de reservas	(1,363.0)	(0.0)	0.0	(1,363.0)
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>US\$ <u>283.6</u></b>	<b><u>68.0</u></b>	<b><u>0.0</u></b>	<b><u>351.6</u></b>

## Nota 10. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$34.7 (US\$36.7 en 2021), las cuales se encuentran distribuidas así:



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y re afianzamiento	US\$ 34.7	US\$ 36.7
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y re afianzamiento	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>34.7</u></b>	<b>US\$ <u>36.7</u></b>

### Nota 11. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones financieras que ascienden a US\$0.0 (US\$1,540.0 en 2021), las cuales se encuentran distribuidas así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	0.0	1,540.0
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>0.0</u></b>	<b>US\$ <u>1,540.0</u></b>

La obligación financiera del 2021, corresponde a escrituración de Préstamo de Comedica de R.L, por financiamiento de gastos preoperatorios de la Aseguradora. Con fecha 08 de diciembre de 2021, la aseguradora solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero, autorización de aumento de capital social por valor de US\$1,540.0, según acuerdo de Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de noviembre de 2021. Para estos efectos la referida Superintendencia con fecha 28 de septiembre de 2021, autorizó al accionista mayoritario COMEDICA de R.L, incrementar la inversión en el capital social de la aseguradora.

Con fecha 04 de febrero de 2022, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó el aumento de capital social, el cual se hizo efectivo en el mes de abril de 2022.

### Nota 12. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por US\$41.1 (US\$46.7 en 2021), distribuidas así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	41.1	46.7
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>41.1</u></b>	<b>US\$ <u>46.7</u></b>

### Nota 13. Utilidad (pérdida) por acción

La pérdida por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdida por acción (valor absoluto en dólares estadounidenses)	16.39	38.86
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>16.39</u></b>	<b>US\$ <u>38.86</u></b>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación en 2022 de 33,400, y 2021 de 18,000.

#### Nota 14. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2021, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Gastos de personal	US\$	433.1	US\$	426.5
De directores		21.7		18.9
Por servicios recibidos de terceros		181.2		159.5
Por seguros		15.9		12.3
Impuestos y contribuciones		31.2		7.5
Depreciación		121.6		278.1
Amortización de gastos de organización		22.5		35.0
Otros gastos de administración		48.5		70.8
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>875.7</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,008.6</u></b>

#### Nota 15. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se constituye reserva legal, por lo tanto, no constituyo valor referente por dicho concepto.

#### Nota 16. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se calcula el impuesto sobre la renta, por lo tanto, no constituyo valor referente por dicho concepto.

#### Nota 17. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene operaciones con personas relacionadas.

#### **Nota 18. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

#### **Nota 19. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$2,792.7, el cual cumple con lo establecido en la ley.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se obtuvo insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo por los valores de US\$126.6 (equivalente al 9%), US\$178.0 (equivalente al 12%), y US\$169.2 (equivalente al 12%) respectivamente. La insuficiencia se debe a que el patrimonio neto por los resultados mensuales de esos periodos resulto menor al Capital Social Mínimo vigente.

La Aseguradora reportó e informó el Plan de Acción para solventar la insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual consistió en incrementar el Capital Social, el cual se hizo efectivo con fecha 1 de abril de 2022, solventando las insuficiencias reportadas.

En el mes de abril de 2022, la Aseguradora reporto perdidas mayor al 20% en la relación Pérdida/ Patrimonio Neto, por 41%. En cumplimiento con el Art.53 Medidas de Regularización de la Ley de Sociedades de Seguros, se remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero, el Plan de Regularización para superar la pérdida acumulada mayor al 20% del Patrimonio Neto, el cual consiste en la compra de pérdida del ejercicio 2021, a realizarse de forma gradual en el presente ejercicio de 2022. En celebración de Junta General de Accionistas de fecha 9 de julio de 2022, se aprobó la referida compra de perdida por parte del accionista mayoritario COMEDICA de R.L, la que inicio en el mes julio de 2022, superándose desde esa fecha la deficiencia reportada.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto mínimo ascendió a US\$1,100.5, siendo menor en US\$274.9, equivalente al 20%, al requerido con relación al mínimo vigente establecido en ese periodo en las disposiciones legales que ascendía a US\$1,375.4.

Además, en los meses de octubre y noviembre de 2021, se obtuvo insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo por los valores de US\$53,925 (equivalente al 4%), US\$139,806 (equivalente al 10%), respectivamente. La insuficiencia se debió a que el patrimonio neto por los resultados mensuales de esos periodos resulto menor al Capital Social Mínimo vigente.

La Aseguradora reportó e informó el Plan de Acción para solventar la insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, en los meses de 2021, que se obtuvo deficiencia de Patrimonio Neto Mínimo.

Para tal efecto el Consejo Directivo de la referida Superintendencia, en sesión No.CD-41/2021 del 28 de septiembre de 2021, autorizó a COMEDICA de R.L, el accionista mayoritario de la aseguradora, incrementar la inversión en US\$1,540,000.00, en el capital social de SEGUROS COMEDICA, S.A.

Con fecha 27 de noviembre de 2021, la Aseguradora celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el Capital Social. La solicitud para la autorización del aumento de capital a la Superintendencia, se realizó con fecha 8 de diciembre de 2021. Con la autorización de inversión anterior el capital social de la Aseguradora pasara de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00.

Al 31 de diciembre de 2021, la solicitud por el aumento de capital social presentada por la Aseguradora, quedó pendiente de autorización y contabilización, la cual se hizo efectiva en el mes de abril de 2022.

#### **Nota 20. Utilidad distribuible**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad de seguros no generó utilidades, por tanto, no hay utilidades distribuibles a aplicarse.

### **Nota 21. Indicadores de la carga de recurso humano**

Durante el período reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 32 empleados (32 en 2021). De ese número el 31.2% (37.5% en 2021) se dedica a labores relacionadas con la actividad de la compañía y 68.8% (62.5% en 2021) un es personal de apoyo.

### **Nota 22. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la sociedad.

### **Nota 23. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$ 416,654.8	US\$ 372,349.1
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(65,010.0)	(325,215.8)
Menos: Reservas matemáticas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Responsabilidad neta	<u>US\$ 351,644.8</u>	<u>US\$ 47,133.3</u>

### **Nota 24. Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Emitidas por la Anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.**

La administración de SEGUROS COMEDICA, S.A., ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador:

- 1) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categoría existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- 2) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- I. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - II. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - III. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - IV. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 3) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF 9 utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 4) Para los intereses sobre la cartera vencida de préstamos, las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado; para este caso, los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos financieros se registran en cuentas de orden según la normativa de la anterior Superintendencia, es decir, no se reconocen como producto cuando se devengan, sino que hasta que son percibidos. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en las NIIF, el valor de los intereses de la cartera vencida debe formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros.

- 5) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

- 6) Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”.
- 7) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
- 8) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 9) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

## **Nota 25. Información por segmentos**

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros de personas en el territorio nacional.

## **Nota 26. Reaseguros**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
QBE EUROPE SA/NV	a	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	a	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	a	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	a	30%
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	b	50%
QBE EUROPE SA/NV	c	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	c	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	c	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	c	30%

Simbología:

- a. Exceso de Pérdida por Riesgo de Incendio
- b. Cuota Parte Automotores
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico



## **Nota 27. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

### **1- Hechos relevantes 2022.**

- a. Con fecha 7 de febrero de 2022, la Aseguradora recibió Oficio No. DS-DAJ-3200 de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicando que en sesión de Consejo Directivo CD-5/2022, celebrado el 4 de febrero de 2022, se acordó autorizar a la Aseguradora la modificación de su pacto social por el aumento de capital social. Con esta autorización el capital social paso de \$1,800,000.00, a \$3,340,000.00. La Aseguradora presentó la documentación referente al Registro de Comercio, siendo inscrita con fecha 1 de abril de 2022, haciéndose el registro contable a esa fecha.
- b. Durante el mes de febrero de 2022 se recibió la renuncia de la directora Delmi García Torres, siendo esta efectiva a partir del día 11 de febrero de 2022.
- c. Con fecha 9 de julio de 2022, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó que el accionista mayoritario de la Aseguradora COMEDICA de R.L., realice la compra de pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A., por un monto total de cuatrocientos treinta mil ciento ochenta y siete con cincuenta y ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$430,187.58), para que presente como máximo un indicador del diecinueve punto noventa y nueve por ciento (19.99%) de la relación Pérdida a Patrimonio Neto. Qué, del monto aprobado, las compras se realicen de acuerdo a las necesidades que presente la Aseguradora, para que el indicador de Pérdidas acumuladas a Patrimonio Neto que se refleje mensualmente sea inferior al 20%, y que COMEDICA de R.L., compre pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A, en exceso del valor aprobado, si fuese necesario, para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros.
- d. La Asamblea Legislativa de El Salvador, por medio de Decreto No.520, publicado en el Diario Oficial No.204, Tomo No.437 del 28 de octubre de 2022, decreto la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, derogando el Decreto Legislativo No. 289 de fecha 9 de marzo de 1995, que contiene la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. En esta nueva ley constituye el hecho generador del impuesto Ad-Valorem, la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Se establece un impuesto Ad- Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado. El Decreto entrará en vigencia, sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial, cuya edición salió a circulación con fecha 7 de noviembre de 2022, por lo cual la fecha efectiva de vigencia será el 7 de enero de 2023.
- e. Con fecha 25 de octubre de 2022, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó reestructuración de la Junta Directiva, adquiriendo sus cargos para el período que vencerá el día 11 de junio del año 2023. La Junta Directiva quedo integrada de la siguiente manera:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Propietario	Ing. Jose Tulio Urrutia
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velásquez Paz
Director Suplente	DR. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños

## 2- Hechos relevantes 2021.

- a. Con fecha 29 de mayo de 2021, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que hubo elección de Junta Directiva, para el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de la Credencial de los nombramientos en el Registro de Comercio. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dra. Blanca Delmi Garcia Torres
Director Propietario	Ing. Jose Tulio Urrutia
Director Suplente	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velasquez Paz

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 11 de junio de 2021.

- b. Con fecha 27 de noviembre de 2021, la Aseguradora celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el Capital Social por \$1,540,000.00. La solicitud para la autorización del aumento de capital a la Superintendencia del Sistema Financiero, se realizó con fecha 8 de diciembre de 2021. Con la autorización de inversión anterior el capital social de la aseguradora pasara de \$1,800,000.00, a \$3,340,000.00.

Previo a realizar el acto anterior, el Consejo Directivo de la citada Superintendencia, en sesión No. CD-41/2021 del 28 de septiembre de 2021, autorizó al accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., a incrementar la inversión en \$1,540,000.00, en el capital social de SEGUROS COMEDICA, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, la solicitud por el aumento de capital social presentada por la Aseguradora, quedó pendiente de autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

- c. De acuerdo a oficio No. DS-DAJ-3200, de fecha 07 de febrero de 2022, recibido de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunica a la sociedad SEGUROS COMEDICA, S.A., que el consejo directivo de esa superintendencia, en sesión No. CD-5/2022, celebrada el 04 de febrero de 2022, conoció y analizó el informe correspondiente, tomando el acuerdo siguiente: “1) Autorizar a SEGUROS COMEDICA, S.A., la modificación a su pacto social en las cláusulas: QUINTA: CAPITAL SOCIAL y SEXTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL”.